

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L. y su filial íntegramente participada MEDIMOSAL, S.L. (las "Sociedades Oferentes"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

### HECHO RELEVANTE

#### Importe del cupón corrido y contraprestación definitiva pagadera por las obligaciones convertibles

Una vez divulgado por la CNMV el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por las Sociedades Oferentes sobre la totalidad de las acciones y obligaciones convertibles de TELE PIZZA, S.A. (respectivamente, la "Oferta" y "TELE PIZZA"), y conocida, en consecuencia, la fecha de contratación de la operación bursátil de compraventa de las acciones y obligaciones convertibles comprendidas en las declaraciones de aceptación de la Oferta, las Sociedades Oferentes, de conformidad con lo previsto en el apartado II.2.2 del folleto explicativo de la Oferta, ponea en conocimiento de los titulares de obligaciones convertibles de TELE PIZZA que han aceptado la Oferta que el importe del cupón corrido correspondiente a dichas obligaciones devengado desde la última fecha de pago de intereses (21 de abril de 2006) hasta la fecha de hoy asciende a 0,21 euros, por lo que, en aplicación de la fórmula prevista en el citado apartado, la contraprestación pagadera por las Sociedades Oferentes a los titulares de obligaciones convertibles que hayan aceptado la Oferta asciende a 33,01 euros por cada obligación convertible.

#### Proporción de adquisición de acciones y obligaciones convertibles por las Sociedades Oferentes

Asimismo, en uso de la facultad prevista en el apartado II.4 del folleto explicativo de la Oferta, se comunica la decisión de las Sociedades Oferentes de que la totalidad de las acciones y obligaciones convertibles de TELE PIZZA comprendidas en las declaraciones de aceptación de la Oferta sean adquiridas por FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.

Por lo que se refiere a las acciones de TELE PIZZA cuya transmisión a las Sociedades Oferentes de forma simultánea a la liquidación de la Oferta tienen comprometida CARBAL, S.A. (socio indirecto titular de un 50% del capital social de las Sociedades Oferentes) y sus filiales, se hace constar que FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L. adquirirá la totalidad de las acciones de TELE PIZZA, S.A. propiedad de Bitonce, S.L. y Betónica 91, S.L., filiales de CARBAL, S.A., en total, 19.370.932 acciones, que unidas a las acciones y obligaciones convertibles comprendidas en las declaraciones de aceptación de la Oferta determinarán la adquisición por FOODCO PASTRIES SPAIN,

S.L. de un total de 188.032.860 acciones y 35.858 obligaciones convertibles de TELE PIZZA.

A su vez, MEDIMOSAL, S.L. adquirirá la totalidad de las acciones propiedad de Carbal, S.A. (incluidas las acciones de las que es titular Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y que son objeto de la opción de compra a la que se refiere el apartado I.5.2 del folleto explicativo de la Oferta) y sus filiales Beta Garantía Empresarial, S.L., Delta Gestión de Cartera Mobiliaria, S.L. y Omega Gestión de Valores, S.L. y que ascienden a un total de 40.420.174 acciones de TELE PIZZA.

En consecuencia, en la fecha de liquidación de la Oferta, las Sociedades Oferentes devendrán titulares de un total de 228.453.034 acciones de TELE PIZZA, representativas de un 86.20% de su capital social, y de 35.858 obligaciones convertibles de TELE PIZZA.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Madrid, a 19 de septiembre de 2006.

FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.  
P.p.

D. Enrique Carretero Gil de Biedma

D. Alejandro Ortiz Vaamonde

MEDIMOSAL, S.L.  
P.p.

D. Enrique Carretero Gil de Biedma

D. Alejandro Ortiz Vaamonde